DECRETO 1978 DE 2018

(octubre 30)

D.O. 50.762, octubre 30 de 2018

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el parágrafo del artículo 11 de la Ley 16 de 1990,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Dairo Ayiber Estrada, identificado con la cédula de ciudadanía número 71704854 en el cargo de Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

Artículo 2°. El presente Decreto será comunicado por el área de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Andrés Valencia Pinzón.